



Unidad de Prospectiva

•  
•  
•  
•  
•  
•

# **Caracterización del territorio de la OCA 'Sierra Mágina' (Sede Huelma)**

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	11
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	12
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	15
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	16
6.1.- Olivar.....	16
6.2.- Ayudas por superficie .....	20
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	22
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Sierra Mágina</b>
Director:	
Dirección:	<b>C/ Santa Lucía nº 3</b>
Sede:	<b>Huelma</b>
Provincia:	<b>Jaén</b>
Código Postal:	
Teléfono:	<b>953 39 03 00</b>
Fax:	<b>953 39 03 00</b>
Correo electrónico:	

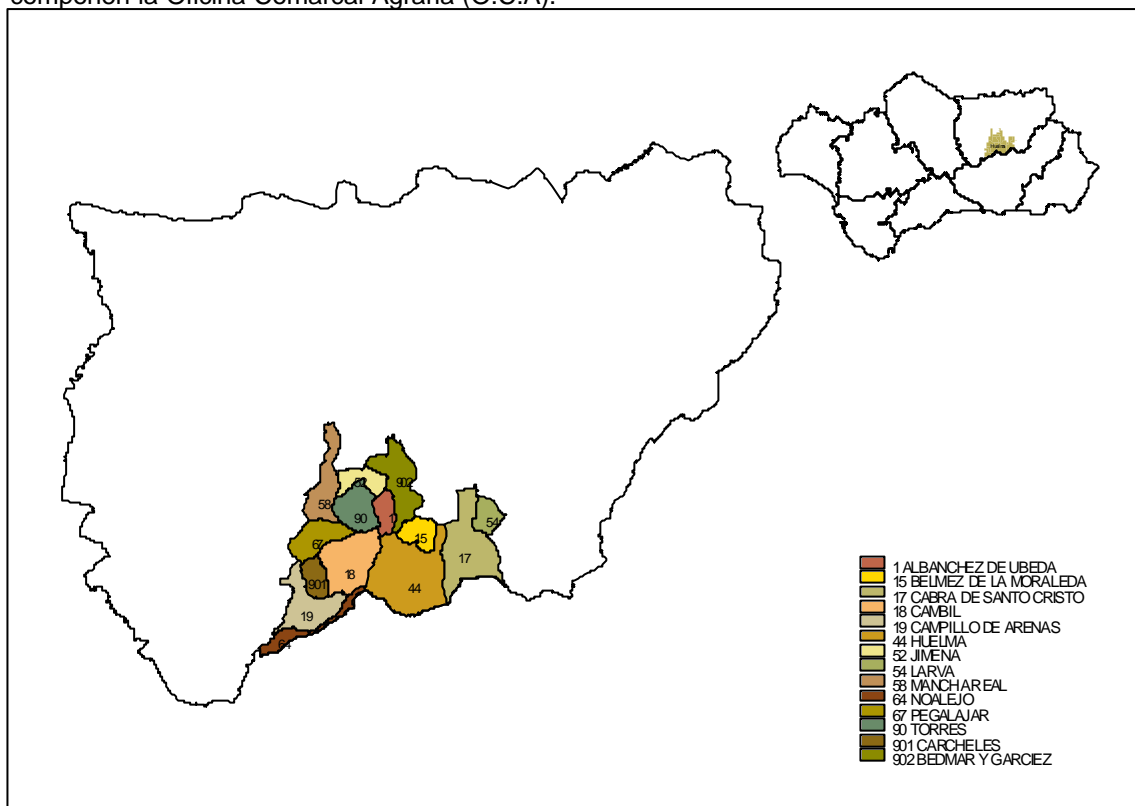
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Albánchez de Úbeda</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Bedmar y Garcéz</b>	<b>13</b>	<b>902</b>
<b>Bélmez de la Moraleda</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Cabra del Santo Cristo</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
<b>Cambil</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Campillo de Arenas</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
<b>Cárcheles</b>	<b>23</b>	<b>901</b>
<b>Huelma</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
<b>Jimena</b>	<b>52</b>	<b>52</b>
<b>Larva</b>	<b>54</b>	<b>54</b>
<b>Mancha Real</b>	<b>58</b>	<b>58</b>
<b>Noalejo</b>	<b>64</b>	<b>64</b>
<b>Pegalajar</b>	<b>67</b>	<b>67</b>
<b>Torres</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Albánchez de Úbeda	38,83
Bedmar y Garcéz	118,80
Bélmez de la Moraleda	49,44
Cabra del Santo Cristo	187,03
Cambil	139,89
Campillo de Arenas	116,72
Cárcheles	40,50
Huelma	250,29
Jimena	48,04
Larva	41,76
Mancha Real	97,70
Noalejo	49,66
Pegalajar	79,95
Torres	80,04
<b>TOTAL</b>	<b>1.338,65</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

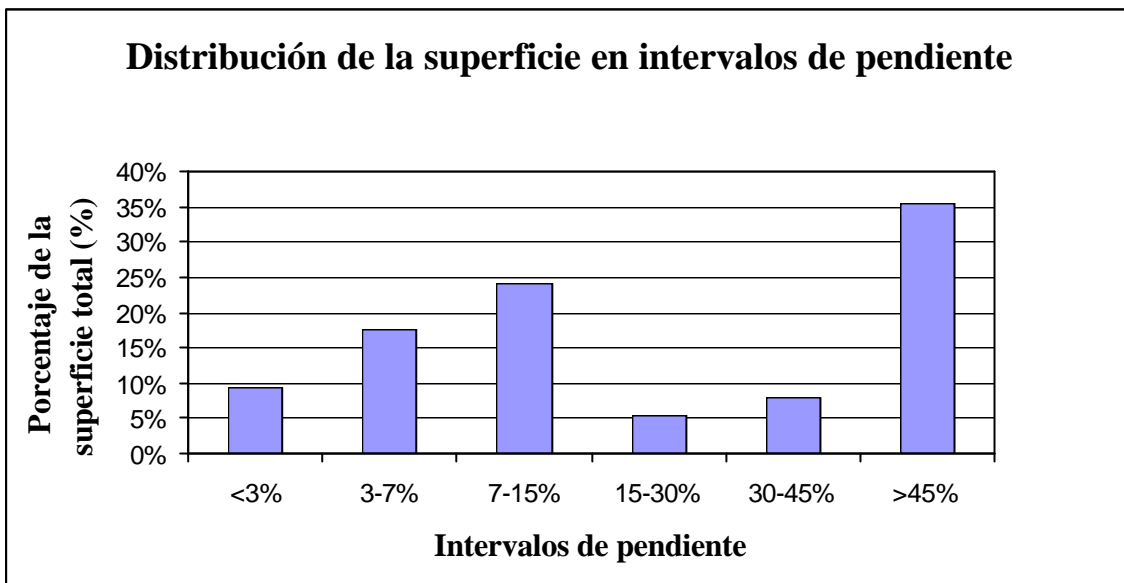
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Albánchez de Úbeda	11,2	0	1,56	0	2,41	23,63
Bedmar y Garcéz	37,66	6,16	19,13	5,44	14,78	35,57
Bélmez de la Moraleda	0	0	23,51	0,09	0	25,79
Cabra del Santo Cristo	13,49	56,06	73,1	22,77	2,99	18,45
Cambil	0	3,72	40,44	4,26	20,08	71,23
Campillo de Arenas	0	3,38	5,2	13,77	18,32	75,97
Cárcheles	0	9,37	1,47	2,25	8	19,43
Huelma	4,72	95,96	61,22	11,72	7,36	69,26
Jimena	12,15	19,91	10,14	0	1,8	3,98
Larva	2,51	0	27,26	7,85	0	4,06
Mancha Real	45,37	34,95	7,65	0	2,36	7,31
Noalejo	0	1,25	15,4	3,59	0	29,36
Pegalajar	0	3,76	15,04	0	13,24	47,93
Torres	0	1,8	22,38	0	14,67	41,07
<b>TOTAL</b>	<b>127,1</b>	<b>236,32</b>	<b>323,5</b>	<b>71,74</b>	<b>106,01</b>	<b>473,04</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes acusadas, con un 35% de la superficie total a un desnivel superior al 45%. Las pendientes suaves o ligeras también son importantes, estando el 58% de la superficie total a un desnivel inferior al 15%. La distribución por municipios es desigual, con municipios donde las pendientes son más acusadas y otros donde los son menos.



### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

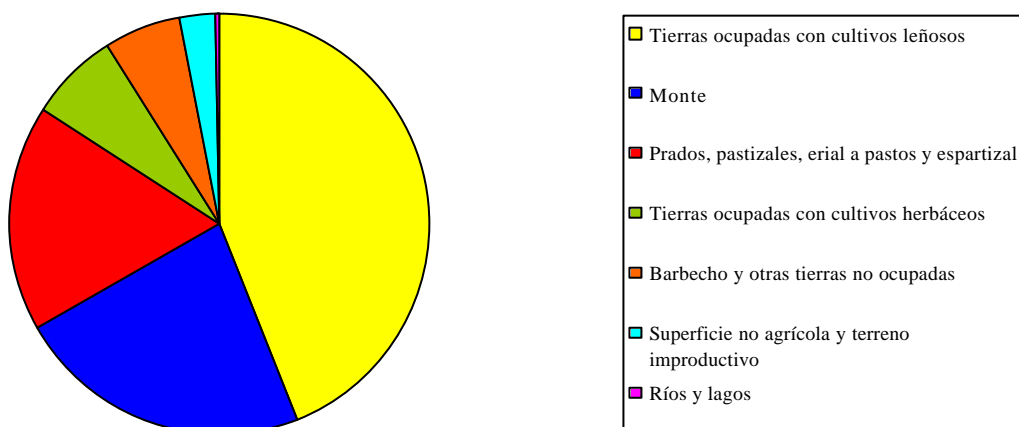
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	58.635	44%
Monte	30.466	23%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	23.624	18%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	9.151	7%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	8.022	6%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	3.707	3%
Ríos y lagos	255	0%
<b>Total</b>	<b>133.860</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con cultivos leñosos, con algo menos de la mitad de la superficie total de la OCA, seguidas por las tierras ocupadas con monte, y por las ocupadas con prados, pastizales, erial a pastos y espartizal.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

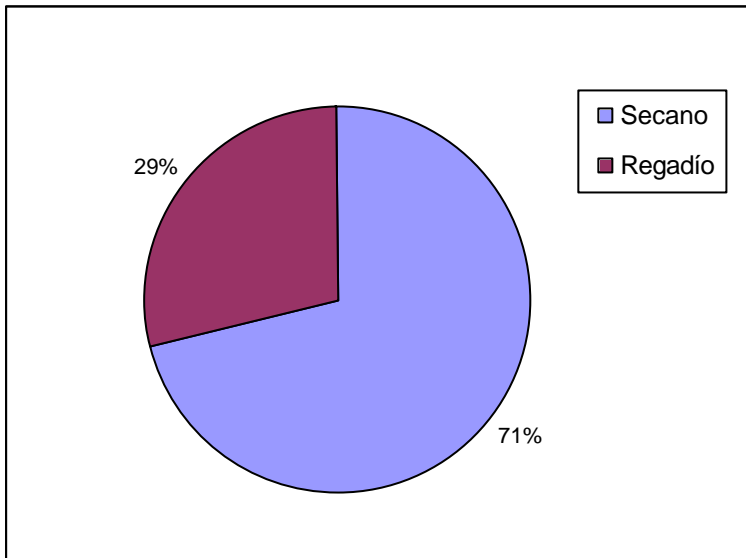
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	4.947	107	5.054
Girasol	2.049	30	2.079
Trigo	564	14	578
Garbanzo	286	0	286
Avena	186	3	189
Centeno	77	0	77
Alfalfa	35	31	66
Patata temprana	0	62	62
Patata media estación	0	62	62
Haba seca	14	43	57
Tomate	3	51	54
Veza	54	0	54
Espárrago	0	52	52
Otras hortalizas	6	33	39
Cereales de invierno para forrajes	24	10	34
Escaña	33	0	33
Maíz forrajero	5	28	33
Pimiento	1	32	33
Maíz	0	32	32
Haba verde	0	27	27
Judía seca	2	23	25
Cebolla	6	17	23
Ajo	4	16	20
Veza para forraje	20	0	20
Lenteja	12	4	16
Judía verde	0	15	15
Arroz	0	14	14
Remolacha azucarera	13	0	13
Lechuga	0	11	11
Pepino	0	10	10
Patata tardía	0	10	10
Melón	2	6	8
Calabaza y calabacín	0	7	7
Pepinillo	0	7	7
Berenjena	0	7	7
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otros	6	0	6
Alcachofa	0	6	6
Acelga	0	5	5
Espinaca	0	5	5
Yero	4	0	4
Guindilla	0	4	4
Zanahoria	0	4	4
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	4	4

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Col y repollo	0	3	3
Coliflor	0	3	3
Nabo y otras	0	3	3
Otros cultivos industriales	2	0	2
Rábano	0	2	2
Berza	0	2	2
Escarola	0	1	1
Sandia	0	1	1
Cebolleta	0	1	1
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>8.355</b>	<b>808</b>	<b>9.163</b>
Olivar aceituna aceite	37.793	18.534	56.327
Almendro	1.545	0	1.545
Cerezo y guindo	99	419	518
Alcaparra	102	0	102
Higuera	0	50	50
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	15	10	25
Nogal	22	0	22
Viveros	0	20	20
Viñedo de uva para vino	10	0	10
Ciruelo	2	4	6
Albaricoquero	0	4	4
Melocotonero	0	3	3
Granado	0	1	1
Peral	0	1	1
Manzano	0	1	1
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>39.588</b>	<b>19.047</b>	<b>58.635</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

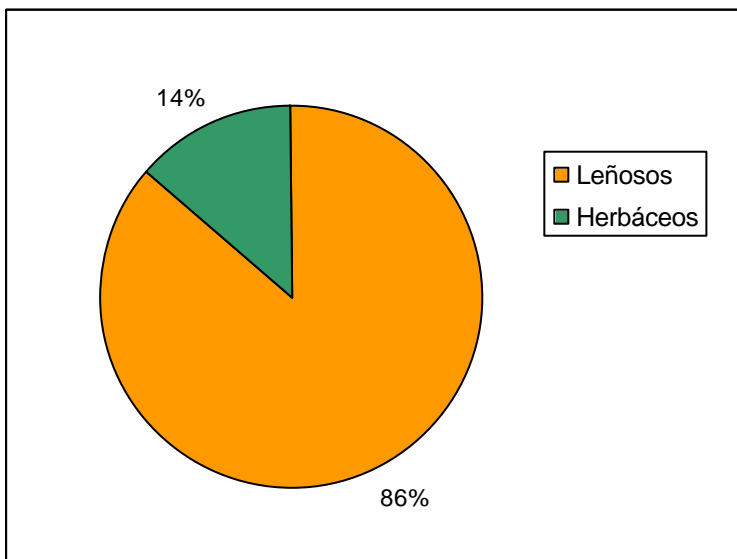
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque estos tienen bastante importancia. También podemos observar como la especie predominante en la zona es con gran diferencia el olivar de aceituna para aceite. Entre los cultivos herbáceos, son la cebada y el girasol los más destacados.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Albánchez de Úbeda		74		16	20	51		37	1.815	
Bedmar y Garciez		93		8	11	281		27	2.912	
Bélmez de la Moraleda		47	17.500	6	61	1.199		28	1.693	
Cabra del Santo Cristo		25			4	431		20	3.721	421
Cambil	122	146	62.500		29	795	260	43	3.669	2.640
Campillo de Arenas		35	5.900		9	130		2	207	830
Cárcheles		30			10	1.544		45	4.336	574
Huelma	220	68	280.500	14	38	1.597	40	39	5.831	2.310
Jimena		38			18	194		8	3.309	812
Larva		6			2	539		6	1.621	
Mancha Real		3		338	35	206		8	1.367	
Noalejo		40	97.000	1	70	3.121		71	5.772	
Pegalajar		89		9	21	1.086		10	2.258	331
Torres		20			6	90		31	2.541	
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>714</b>	<b>463.400</b>	<b>392</b>	<b>334</b>	<b>11.264</b>	<b>300</b>	<b>375</b>	<b>41.052</b>	<b>7.918</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadera no tiene especial importancia, destacando únicamente el sector avícola.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Albánchez de Úbeda	524,96	63.109	1.022	64.131	586,30	76.934	682	77.616	1.111,26	140.043	1.704	141.747
Bedmar y Garciez	2.641,79	303.469	15.130	318.599	4.234,45	497.864	12.544	510.408	6.876,24	801.333	27.674	829.007
Bélmez de la Moraleda	641,87	68.572	7.597	76.169	1.037,56	123.484	2.661	126.145	1.679,43	192.056	10.258	202.314
Cabra del Santo Cristo	2.602,97	188.581	226.617	415.198	1.669,27	199.354	140.925	340.279	4.272,24	387.935	367.542	755.477
Cambil	2.850,03	297.464	9.791	307.255	1.587,87	166.373	15.555	181.928	4.437,90	463.837	25.346	489.183
Campillo de Arenas	3.351,12	405.522	5.856	411.378	15,33	1.674	270	1.944	3.366,45	407.196	6.126	413.322
Cárcheles	1.664,67	182.937	1.262	184.199	65,59	8.018	202	8.220	1.730,26	190.955	1.464	192.419
Huelma	7.461,92	782.700	187.618	970.318	2.086,70	229.686	33.725	263.411	9.548,62	1.012.386	221.343	1.233.729
Jimena	1.960,89	222.905	12.077	234.982	1.489,43	177.140	1.402	178.542	3.450,32	400.045	13.479	413.524
Larva	535,67	41.861	36.677	78.538	516,61	38.210	46.552	84.762	1.052,28	80.071	83.229	163.300
Mancha Real	4.099,76	463.004	4.930	467.934	3.908,65	464.191	5.468	469.659	8.008,41	927.195	10.398	937.593
Noalejo	841,49	100.583	7.971	108.554	0,47	0	82	82	841,96	100.583	8.053	108.636
Pegalajar	2.899,27	360.944	1.741	362.685	1.054,39	141.215	490	141.705	3.953,66	502.159	2.231	504.390
Torres	1.652,08	213.276	410	213.686	2.030,09	247.083	2.709	249.792	3.682,17	460.359	3.119	463.478
<b>TOTAL</b>	<b>33.728,49</b>	<b>3.694.927</b>	<b>518.699</b>	<b>4.213.626</b>	<b>20.282,71</b>	<b>2.371.226</b>	<b>263.267</b>	<b>2.634.493</b>	<b>54.011,20</b>	<b>6.066.153</b>	<b>781.966</b>	<b>6.848.119</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Al observar tanto la superficie, como el número de olivos, queda patente la importancia de este cultivo en la zona que engloba esta Oficina Comarcal Agraria. También se puede apreciar el predominio del olivar de secano sobre el de regadío. Por último si calculamos la densidad, veremos como esta gira en torno a los 127 árboles por hectárea, tanto para secano como para regadío.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	53.369,34	98,81%
Arbequino	195,20	0,36%
Canetera/nana	14,53	0,03%
Cañivano blanco	5,20	0,01%
Nevadillo negro	1,84	0,00%
Variedades restantes	425,09	0,79%
<b>TOTAL</b>	<b>54.011,20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad dominante, con gran diferencia, es la picual, quedando patente aquí, como la zona es claramente monovarietal.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Albánchez de Úbeda	1.024.021	1.024.021	217.231	4.035.257	4.035.257	953.858	8.707.572	8.707.572	1.657.427
Bedmar y Garciez	6.794.258	6.794.258	1.410.067	21.669.923	21.669.923	4.860.987	32.918.325	32.918.325	6.699.401
Bélmez de la Moraleda	1.947.284	1.947.284	453.029	2.993.305	2.993.305	683.660	8.144.882	8.144.882	1.612.266
Cabra del Santo Cristo	3.131.928	3.131.928	728.960	4.398.835	4.398.835	1.007.598	9.664.763	9.664.763	1.831.564
Cambil	6.731.519	6.731.519	1.541.461	8.981.510	8.981.510	2.160.854	24.039.851	24.039.851	5.050.709
Campillo de Arenas	1.228.791	1.228.791	295.705	7.705.280	7.705.280	1.833.652	12.388.474	12.388.474	2.566.856
Cárcheles	834.303	834.303	194.536	4.671.294	4.671.294	1.094.197	9.353.542	9.353.542	1.904.959
Huelma	5.645.326	5.645.326	1.293.902	10.801.974	10.801.974	2.460.660	26.640.260	26.640.260	5.085.433
Jimena	3.657.622	3.657.622	801.707	9.567.612	9.567.612	2.163.383	18.308.560	18.308.560	3.613.089
Larva	108.114	108.114	23.601	599.403	599.403	139.636	1.100.490	1.100.490	220.890
Mancha Real	7.132.048	7.132.048	1.502.005	26.118.707	26.118.707	6.069.751	38.264.304	38.264.304	7.913.318
Noalejo	539.748	539.748	120.916	1.313.491	1.313.491	301.171	2.579.838	2.579.838	516.461
Pegalajar	3.011.446	3.011.446	682.413	8.609.151	8.609.151	2.145.453	16.248.123	16.248.123	3.661.230
Torres	3.675.529	3.675.529	796.590	10.695.820	10.695.820	2.524.399	21.682.264	21.682.264	4.469.605
<b>TOTAL</b>	<b>45.461.937</b>	<b>45.461.937</b>	<b>10.062.123</b>	<b>122.161.562</b>	<b>122.161.562</b>	<b>28.399.259</b>	<b>230.041.248</b>	<b>230.041.248</b>	<b>46.803.208</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Albánchez de Úbeda	78,35	0,15%	1.004,45	1,87%	28,46	0,05%	0,00	0,00%	1.111,26
Bedmar y Garcéz	1.179,36	2,20%	2.866,05	5,35%	2.352,15	4,39%	478,68	0,89%	6.876,24
Bélmez de la Moraleda	290,22	0,54%	1.238,69	2,31%	150,52	0,28%	0,00	0,00%	1.679,43
Cabra del Santo Cristo	1.587,16	2,96%	1.379,33	2,57%	862,74	1,61%	61,11	0,11%	3.890,34
Cambil	4.187,72	7,81%	232,20	0,43%	17,68	0,03%	0,30	0,00%	4.437,90
Campillo de Arenas	3.197,93	5,97%	143,79	0,27%	23,48	0,04%	1,25	0,00%	3.366,45
Cárcheles	1.652,31	3,08%	72,91	0,14%	2,93	0,01%	2,11	0,00%	1.730,26
Huelma	8.100,94	15,11%	1.012,98	1,89%	412,83	0,77%	21,87	0,04%	9.548,62
Jimena	246,46	0,46%	2.634,80	4,92%	449,22	0,84%	91,37	0,17%	3.421,84
Larva	385,64	0,72%	111,62	0,21%	466,12	0,87%	88,89	0,17%	1.052,28
Mancha Real	592,27	1,10%	6.435,81	12,01%	899,36	1,68%	80,97	0,15%	8.008,41
Noalejo	692,92	1,29%	125,02	0,23%	24,01	0,04%	0,00	0,00%	841,96
Pegalajar	2.588,80	4,83%	1.238,01	2,31%	126,85	0,24%	0,00	0,00%	3.953,66
Torres	129,38	0,24%	3.464,75	6,46%	65,15	0,12%	22,89	0,04%	3.682,17
<b>TOTAL</b>	<b>24.909,46</b>	<b>46,47%</b>	<b>21.960,42</b>	<b>40,97%</b>	<b>5.881,50</b>	<b>10,97%</b>	<b>849,44</b>	<b>1,58%</b>	<b>53.600,82</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las superficies plantadas a uno y dos pies por árbol. La primera técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños, mientras que la segunda es típica de la olivicultura tradicional.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales, oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRANQUILLON	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	GIRASOL	HABAS
Bedmar y Garciez	S						8,12		
Cabra del Santo Cristo	S	189,60	362,27		1,03	170,62	350,37	19,48	
Cambil	R		31,71						
Campillo de Arenas	S		1,57						
Huelma	R	1,96	30,02			8,82	1,44	20,81	
	S	307,99	1.564,75			510,89	466,00	330,72	
Jimena	S		63,68						
Larva	S	53,83	52,71				88,08		
Mancha Real	R			18,71			17,96		0,99
	S						22,48		
Noalejo	R		0,06						
	S		8,58						
<b>TOTAL</b>		<b>553,38</b>	<b>2.115,35</b>	<b>18,71</b>	<b>1,03</b>	<b>690,33</b>	<b>954,45</b>	<b>371,01</b>	<b>0,99</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES	LINO TEXTIL
Cabra del Santo Cristo	R	0,73				
	S	181,84	14,87	14,55		
Campillo de Arenas	R	0,24				
	S	0,51				
Huelma	R	12,84				
	S	530,65	30,80			11,37
Larva	S	12,73	30,17	41,96		
Noalejo	S				0,61	
<b>TOTAL</b>		<b>739,54</b>	<b>75,84</b>	<b>56,51</b>	<b>0,61</b>	<b>11,37</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Cabra del Santo Cristo	S	679,34	113,98	190,50
Cambil	R		3,08	
Campillo de Arenas	S	1,08		
Huelma	R		0,51	
	S	359,99	323,82	427,07
Jimena	S	26,81	3,25	
Larva	S	108,29	25,55	9,92
Mancha Real	R		1,78	
	S		2,57	4,14
Noalejo	S	9,04		
<b>TOTAL</b>		<b>1.184,55</b>	<b>474,54</b>	<b>631,63</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	HORTALIZAS
Huelma	R	11,17
	S	2,43
Larva	S	1,12
Mancha Real	R	1,98
<b>TOTAL</b>		<b>16,70</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como la cebada es la especie más importante. También podemos ver que en la zona se cultivan, girasol, algunas proteaginosas, leguminosas grano, forrajes y lino textil entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos no tienen especial trascendencia en la zona.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto